

Ficha de datos de seguridad
Según el Reglamento REACH 1907/2006/CE y el Reglamento (UE) 453/2010

Nota: Las etiquetas de producto envasado se acogen a la moratoria de implantación REACH hasta el año 2017

Fecha de emisión: 28-05-2014

Revisión: 10

SECCIÓN 1:-

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre:

AMONIACO EN DISOLUCIÓN DEL 5 AL 10%

AMONIACO EN DISOLUCIÓN DEL 1 AL 5%

AMONIACO PERFUMADO EN DISOLUCIÓN DEL 1 AL 5%

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados:

Uso doméstico como limpiador genérico, limpia suelos, limpia cristales, etc...

Usos desaconsejados:

No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones contempladas en esta Ficha de datos de seguridad.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante, importador o distribuidor: Fabricante.

Envasador:

CRESPO Y USÓ, S.A.

Parc Empresarial Carabona – Avinguda L'Argent, 94 - 12530 BURRIANA – A.C. 176

Tel. +34 964 585521 Fax. +34 964 015014 E-MAIL.: info@cruso.es

Web page and additional data security sheets: <http://www.cruso.es>

Dirección de correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

ramon@cruso.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:

Provoca quemaduras.

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 67/548/CEE:

Símbolos:



Xn Nocivo

Frases R:

R34 Provoca quemaduras.

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases S:

S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S40 Para limpiar el suelo y los objetos contaminados por este producto, úsese material absorbente inerte.

S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

Contiene:

Hidróxido amónico

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Frases P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3 Otros peligros.

No se cumplen los criterios de clasificación para considerar la sustancia PBT/mPmB (ver sección 12).

PELIGROS PARA LAS PERSONAS:

Por inhalación puede producir irritación de la mucosa, tos, disnea, pérdida de consciencia.

PELIGROS FÍSICO-QUÍMICOS:

El vapor que se desprende (amoníaco) es inflamable en el aire en concentraciones entre el 16% y el 25% en volumen.

Producto muy reactivo con ácidos y agentes oxidantes fuertes (peróxidos, halógenos).

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.2 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación- Directiva 67/548/CEE
N. Índice:007-001-01-2 N. CAS:1336-21-6 N. CE:215-647-6 N. registro:01-2119488876-14-XXXX	(**) Amoniaco Hidróxido Amónico	1 – 5% 5-10% 1-15%	Aquatic Acute 1, H400 - Skin Corr. 1B, H314	C N R34 R50

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

Inhalación:

Leve: Puede causar irritación de mucosa y tos.

Media: Puede causar Disnea, Opresión torácica.

Grave o Exposición prolongada: Puede causar bronquitis y edema pulmonar agudo.

Contacto con la piel: Puede causar irritación y quemaduras en la piel.

Contacto con los ojos: Puede producir conjuntivitis en los ojos. Puede causar ulceración en la córnea.

Ingestión: Puede producir quemaduras en boca, esófago, puede causar perforación intestinal.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Riesgo de fuga de gas amoníaco, gas tóxico e inflamable en concentraciones entre el 16% y el 25% en volumen en aire.

Aumento de presión con peligro de reventón de los recipientes.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

Producto químico. Uso industrial. Disolvente.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.**8.1 Parámetros de control.**

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-ED *		VLA-EC *	
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3
.				
Amoniaco	20	14	50	36

Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2011.

.2,

Exposición humana:

Para trabajadores:

DNEL (efectos sistémicos agudos): 68 mg/kg peso corporal/día (cutáneo; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos agudos): 47.6 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos agudos): 36 mg/m³ (inhalación; irritación tracto respiratorio)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 68 mg/kg peso corporal/día (cutáneo; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 47.6 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales crónicos): 14 mg/m³ (inhalación; irritación tracto respiratorio)

Para la población:

DNEL (efectos sistémicos agudos): 68 mg/kg peso corporal/día (cutáneo; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos agudos): 23.8 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos agudos): 6.8 mg/kg peso corporal/día (oral; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales agudos): 7.2 mg/m³ (inhalación; irritación tracto respiratorio)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 68 mg/kg peso corporal/día (cutáneo; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 23.8 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 6.8 mg/kg peso corporal/día (oral; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales crónicos): 2.8 mg/m³ (inhalación; irritación tracto respiratorio)

Medio ambiente:

PNEC (agua dulce): 0.0011 mg/L (basado en valor LOEC 73-días para peces = 0.022 mg/L dividido por factor 2 para obtener NOEC y factor de seguridad 10).

PNEC (agua marina): 0.0011 mg/L (basado en valor LOEC 73-días para peces = 0.022 mg/L dividido por factor 2 para obtener NOEC y factor de seguridad 10).

PNEC (emisiones intermitentes): 0.089 mg/L (basado en valor CL50 peces = 0.89 mg/L y factor de seguridad 10).

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III.

La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-

E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420

Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III.

La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.

Normas CEN: EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los

factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.

EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría III.

Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido transparente olor característico

Olor: Extremadamente asfixiante.

Color: Incoloro.

pH: Alcalino.

Punto/intervalo de ebullición: 37,7 °C

Punto de inflamación: No inflamable en condiciones normales.

Punto de Fusión: -57,5 °C

Inflamabilidad (sólido, gas): No aplicable (Solución acuosa).

Propiedades explosivas: En la molécula no hay grupos químicos que indiquen propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: En la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades comburentes.

Presión de vapor: 2160 mm Hg a 25 °C.

Densidad relativa: 0908-0,912 (20/15°C) gr/cm³

Solubilidad

Hidrosolubilidad: Soluble en toda proporción en agua.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): No hay datos disponibles.

Viscosidad: No hay datos disponibles

Densidad de vapor: 0,59 (aire=1)

. Umbral olfativo: No hay datos disponibles.

Temperatura de autoignición: 651 °C

Límite inferior de explosión: 16%

Límite superior de explosión: 25%

Temperatura de autoinflamación: No hay datos disponibles.
 Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles.

9.2. Información adicional.

Liposolubilidad: Soluble en alcohol, cloroformo y éter.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Producto químicamente muy reactivo.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede reaccionar violentamente con oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

Ácidos, agentes oxidantes fuertes (peróxidos, cloro), metales como el cobre (y aleaciones), zinc y aluminio.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Amoniaco	Oral	LD 50	rata	350-370 mg/kg

	Cutánea			
N. CAS:	N. CE: 215-	Inhalación	CL 50	3310 mg/m3
1336-21-6	647-6			(2 h)

Corrosión / irritación de la piel:

Corrosión cutánea. Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Amoníaco:

Corrosivo (conejo) (Método equivalente a OECD 404)(Vernot EH, Maceren JD, Han CC, Kinkead ER, 1977)

Lesiones oculares graves / irritación:

No se consideran justificados los estudios con animales, teniendo en cuenta la clasificación para corrosión cutánea.

Toxicidad específica de órganos diana - exposición única:

Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

Sensibilización:

Sensibilización respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No hay evidencias de sensibilización respiratoria.

Sensibilización cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No se consideran justificados los estudios con animales, teniendo en cuenta la clasificación para corrosión cutánea.

Toxicidad por dosis repetidas:

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Amoníaco:

Exposición oral: NOAEL: 68 mg/kg peso corporal/día (rata macho y hembra) (OECD 422)

Exposición por inhalación: NOAEC: 35 mg/m3 aire (rata macho; subcrónico 50 días) (Stolpe & Sedlag, 1976)

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Amoníaco:

No hay evidencias de carcinogénesis.

Exposición oral: NOAEL: 67 mg/kg peso corporal/día (rata macho); 74 mg/kg peso corporal/día (rata hembra) (104 semanas)

(Método equivalente a OECD 453) (Ota Y, Hasumura M, Okamura M, Takahashi A, Ueda M, Onodera H & Imai, 2006)

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Amoníaco:

Resultados negativos en estudios in vitro: mutaciones génicas en bacterias (método equivalente a OECD 471) (Shimizu H, Suzuki Y, Takemura N, Goto S & Matsushita H, 1985)

Resultados negativos en estudios in vivo: aberraciones cromosómicas (método equivalente a OECD 474) (Hayashi M, Kishi M, Sofuni T & Ishidate M Jr., 1988)

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Amoníaco:

Exposición oral: NOAEL: 408 mg/kg peso corporal/día (rata macho y hembra; toxicidad para la reproducción y el desarrollo embrionario)
(OECD 422)

Exposición oral:

NOAEL: 100 mg/kg peso corporal/día (rata; toxicidad para el desarrollo embrionario)

NOAEL: 1 mg/kg peso corporal/día (rata; toxicidad materna)

(Método equivalente a OECD 414) (York RG, Brown WR, Girard MF & Dollarhide JS, 2001)

Toxicidad para la reproducción, Efectos sobre la lactancia o a través de ella: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
Amoniaco	Peces	CL50	Oncorhynchus mykiss	0,89 mg/L	
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	101 mg/L (48 h)	
N. CAS: 1336-21-6	N. CE: 215-647-6	Plantas acuáticas	CE50	Chlorella Vulgaris	2700 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad.

En agua en condiciones aeróbicas se degrada a nitrato, dando lugar a una demanda biológica de oxígeno (DBO).

En el suelo las bacterias transforman el amoníaco a amonio en el proceso de mineralización. El amonio es rápidamente oxidado a nitrato, compuesto que es utilizado por las plantas o por bacterias desnitrificantes que lo convierten a Nitrógeno gas o a Óxido Nitrógeno que vuelven hacia la atmósfera.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Amoniaco	0,23			Muy bajo

N. CAS: 1336-21-6

N. CE: 215-647-6

12.4 Movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.
El amoníaco es absorbido por el suelo y por los sedimentos y coloides del agua.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No relevante. No requerido para sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN2672

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 2672 AMONIACO EN SOLUCIÓN, 8, GE III, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de la sustancia amoníaco.

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R34 Provoca quemaduras.

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

Responsabilidad:

Se provee la información aquí contenida en buena fe pero NO se es responsable por su incomprensión o exactitud. Este documento pretende ser sólo una guía de las precauciones de manipulación apropiadas del material por personal entrenado en el uso de este producto. Los receptores de esta información pueden ejercer su propio juicio y determinar y realizar correcciones para un propósito particular. Esta información no representa o garantiza cualquier expresión o implicación, no se hace responsable por daños como resultado de exceso de confianza sobre esta información.

Esta FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD ha sido actualizada por Crespo y Usó, S.A. en fecha (ver pie de página) de acuerdo con fuentes bibliográficas actualizadas y Hojas de datos de sus proveedores y anula cualquier otra que, referente al mismo producto haya sido emitida con anterioridad. Su contenido puede no ser suficiente para casos especiales. En cualquiera de los casos habrá que cumplirse con la legislación vigente en cada lugar y en cada momento.

Esta memoria descriptiva es solo a título informativo, la empresa se reserva el derecho de modificarla sin previo aviso y no se compromete en acto de responsabilidad sobre la información vinculada a este documento.

La información aquí contenida se refiere únicamente al material específico identificado. **CRESPO Y USÓ, S.A.** cree que tal información es exacta y fiable en la fecha de emisión de este documento, pero no se responsabiliza, ni garantiza, expresa ó implícitamente su exactitud, veracidad o que la información sea completa, y que los datos de la misma no pueden ser considerados como garantía en sentido jurídico por lo que **CRESPO Y USÓ, S.A.** asuma responsabilidad legal.

Esta hoja de seguridad esta preparada mediante ordenador y se facilita sin firma.

This certificate is prepared electronically and is distributed without signature.